

Boletín Oficial

de la Provincia de Ávila



5 de noviembre de 2013

Nº 214

SUMARIO

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- Notificación de citación a titulares catastrales que se relacionan..... 3

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

- Citación para notificación por comparecencia a Barbero Rocha Alfonso..... 6
- Citación para notificación por comparecencia a Construcciones Alfonso Saavedra S.L. 7
- Citación para notificación por comparecencia a Ez Ramirez José Miguel..... 8
- Citación para notificación por comparecencia a Alfonso González Ana Isabel..... 9
- Citación para notificación por comparecencia a Alfonso García Miguel Ángel y otros 10
- Citación para notificación por comparecencia a Molero Blazquez Anastasio y otros 13
- Citación para notificación por comparecencia a Gómez Pérez Aurelio y otra..... 16
- Citación para notificación por comparecencia a Amendez Moreno Raquel y otra 17
- Citación para notificación por comparecencia a Ducal de Nava S.L. Unipersonal..... 18
- Citación para notificación por comparecencia a PROSANRUA S.L. 19

ADMINISTRACIÓN LOCAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

- Citación a los interesados para ser notificados por comparecencia..... 20

AYUNTAMIENTO DE BLASCOMILLAN

- Convocatoria para el arrendamiento de prados propiedad municipal..... 22

AYUNTAMIENTO DE PUERTO CASTILLA

- Aprobación de baja en el padrón municipal por inscripción indebida 24

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL VALLE

- Aprobación modificación ordenanza municipal de la tasa por expedición de documentos administrativos 26

AYUNTAMIENTO DE BURGOHONDO

- Pliego de condiciones y licitación instalación Centro de Educación Física en polideportivo municipal..... 27

AYUNTAMIENTO DE GUTIERRE-MUÑOZ

- Aprobación inicial del expediente de transferencia de créditos 28

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN
Nº 1 DE PIEDRAHÍTA**

- Declaración de herederos Nº 145/2013 a instancia de Jose Andrés Torres Sánchez 29
- Declaración de herederos Nº 149/2013 a instancia de Jeremías Ruano Martín 30

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE ÁVILA

- Procedimiento ordinario Nº 448/2013 a instancia de Juan Julio Ramos Altamiro contra Morcillas Sotillo S.L. 31



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 3.374/13

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN ÁVILA

Gerencia Territorial del Catastro

SOBRE NOTIFICACIONES PENDIENTES

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente ANUNCIO se cita a los titulares catastrales, obligados tributarios o representantes que a continuación se relacionan para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que, igualmente, se especifican.

Los interesados citados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, ante esta Gerencia Territorial del Catastro de Ávila, como órgano competente para la tramitación de los citados procedimientos, sita en PLAZA ADOLFO SUÁREZ, 1 de Ávila

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

ANEXO

Municipio: LA ALDEHUELA

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
216392.05/13-690024	SANZ SANTILLANA ALBERTO	00677568B	DECLARACION-ACU

Municipio: EL BARCO DE AVILA

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
216333.05/13-690094	REIG GOMEZ MARIA DOLORES	09742184M	RECTIFICACION-A

Municipio: CABEZAS DEL VILLAR

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
229961.05/13-692969	REINOSO LEON PABLO	00120979E	DECLARACION-REQ

Municipio: CASASOLA

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
223016.05/13-692779	JIMENEZ GOMEZ ROSARIO	06435475Y	DECLARACION-AUD

Municipio: MARTINEZ

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
219192.05/13-690111	GOMEZ HERNANDEZ ALFONSO	07859711J	DECLARACION-ACU

Municipio: MOMBELTRAN

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
202624.05/13-690760	JUAREZ GONZALEZ MARCELO	50661673X	DECLARACION-ACU

Municipio: NIHARRA

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
283603.05/12-692047	GONZALEZ MARTIN EVELIO		DECLARACION-ACU

Municipio: POVEDA

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
211993.05/13-690156	HERNANDEZ GOMEZ EMILIANO	06532573K	DECLARACION-ACU

Municipio: RASUEROS

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
49840.05/13-690674	GONZALEZ GARCIA SANTIAGO	05408083R	DECLARACION-ACU

Municipio: SANCHIDRIAN

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
133770.05/13-690101	JIMENO HERNANDEZ LORENZO	06400271S	DECLARACION-ACU

Municipio: SAN JUAN DEL OLMO

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
236843.05/13-693025	JIMENEZ GOMEZ ANICETO	17781997F	DECLARACION-AUD

Municipio: SAN MIGUEL DE SERREZUELA

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
235734.05/13-693020	DEVORA GARCIA EMILIA	00615399B	DECLARACION-ACU

Municipio: SANTA MARIA DE LOS CABALLEROS

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
235550.05/13-692896	MARTIN GARCIA ROMAN		SUBSANACIÓN-ACU
54025.05/13-690683	REYNOLDS NUÑEZ M ISABEL	08743370N	SUBSANACION-REQ

Municipio: SOLOSANCHO

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
236633.05/13-693000	JIMENEZ JIMENEZ SANTIAGO	06468261V	DECLARACION-AUD
234824.05/13-692911	JIMENEZ MARTIN ISMAEL	06510723K	DECLARACION-ACU

29 de octubre de 2.013

Gerente Territorial, *Irma Diez Gil*

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 3.385/13

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

E D I C T O

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre Citación para notificación por comparecencia de valoración de bienes embargados y requerimiento de títulos de propiedad al obligado al pago.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación, por dos veces, al sujeto pasivo con el resultado de "AUSENTE", al objeto de notificar la valoración del bien embargado y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación a las siguiente persona y por el expediente de ejecutiva que se relaciona, por deudas tributarias relativas al Impuesto sobre Bienes de Naturaleza Urbana, agua y basura, del municipio de Candeleda:

SUJETO PASIVO	CIF	Nº EXPEDIENTE
BARBERO ROCHA ALFONSO	50099786J	2011EXP01007093

En consecuencia, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 de la Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 30 de octubre de 2013

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 3.386/13

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

E D I C T O

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre Citación para notificación por comparecencia de la Diligencia de embargo de Bienes Inmuebles al Deudor.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación, al sujeto pasivo con el resultado de "DESCONOCIDO", al objeto de notificar la Diligencia de embargo de bienes Inmuebles al deudor y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación a las siguiente persona y por el expediente de ejecutiva que se relaciona, por deudas tributarias relativas al Impuesto sobre Bienes de Naturaleza Urbana, del municipio de Sotillo de la Adrada:

SUJETO PASIVO	CIF	Nº EXPEDIENTE
CONSTRUCCIONES ALFONSO SAAVEDRA SL	B 84205236	2009EXP01002115

En consecuencia, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 de la Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 30 de octubre de 2013

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 3.387/13

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

E D I C T O

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre Citación para notificación por comparecencia de la Diligencia de embargo de Sueldos y Salarios al Deudor.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación, por dos veces, al sujeto pasivo con el resultado de "AUSENTE", al objeto de notificar la Diligencia de embargo de sueldos y salarios al deudor y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación a las siguiente persona y por el expediente de ejecutiva que se relaciona, por deudas tributarias relativas al Impuesto sobre Bienes de Naturaleza Urbana, IVTM, agua potable y recogida de basura, del municipio de Candeleda:

SUJETO PASIVO	CIF	Nº EXPEDIENTE
EZ RAMIREZ JOSE MIGUEL	6584482L	2010EXP01000048

En consecuencia, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 de la Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 30 de octubre de 2013

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 3.388/13

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

E D I C T O

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre Citación para notificación por comparecencia de la notificación de la diligencia de embargo de bienes inmuebles a terceros.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación, por dos veces, con el resultando de "AUSENTE" en el domicilio del sujeto pasivo o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar la diligencia de embargo de bienes inmuebles a terceros que se cita y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación a la siguiente persona y por el expediente de gestión que se relaciona:

SUJETO PASIVO	N.I.F.	Nº EXPEDIENTE
ALFONSO GONZALEZ, ANA ISABEL	6558589R	2012EXP01000837

En consecuencia, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 de la Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 30 de Octubre de 2013

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 3.389/13

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

E D I C T O

ANUNCIO RELATIVO A CITACION PARA NOTIFICACION POR COMPARECENCIA DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO DE CUENTAS.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces y resultando ausentes, fallecidos o desconocidos en el domicilio los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar las Diligencias de embargos de cuentas y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a la Administración es por lo que se realiza la presente citación a las siguientes personas y por los expedientes de ejecutiva que se relacionan:

NOMBRE	NIF	EXPEDIENTE
ALFONSO GARCIA MIGUEL ANGEL	6557308P	2011EXP01002970
ALFONSO GONZALEZ FERNANDO	6553336S	2012EXP01000837
ALONSO CASTILLO JOSEFA	4175370L	2012EXP01005785
BENITO PERAL JENNIFER	12337564L	2010EXP01003861
BORGOÑOZ SOLE M MERCEDES	46542623F	2013EXP01001649
CARRERA RESINA JOSE LUIS	51646095D	2011EXP01004458
CARRERO GONZALEZ ZOXIMA	15780861D	2013EXP01003419
CHINARRO MONTEERRUBIO JESUS	4176988G	2013EXP01002885
COLLAGUAZO FLORES JOSE DANIEL	X 3452063Q	2012EXP01006147
DEL PESO RODRIQUEZ PEDRO	6490770D	2007EXP01002921
DIEGO LORDA PEDRO MARIA	14533213L	2011EXP01007494
DOMINGUEZ ROSADO DAVID	6584101Y	2004EXP01002629
DOMINGUEZ SANZ NURIA	47498811Q	2012EXP01006572
EL FARISSI MOHAMED	70842237Y	2011EXP01007679
ESCRIBANO CORNEJO TOMASA	6452544D	2013EXP01001623
FARRACES CRESPO JULIA	4162150R	2011EXP01007214
FERNANDEZ COLLADO CRISTIAN	4854921N	2012EXP01005715
FERNANDEZ ENRIQUEZ ALBA	52000169K	2012EXP01000595
FERRERA COBO EDUARDO	50968765Y	2008EXP01003845

NOMBRE	NIF	EXPEDIENTE
FERRERO TREJO ARACELI	7519884B	2013EXP01003491
FRAILE FERNANDEZ ALBERTO	4226584N	2011EXP01000717
GARCIA CUENCA MARIA DEL PILAR	6546373K	2013EXP01000173
GARCIA RIVERO LUIS MIGUEL	6512099V	2012EXP01005686
GOMEZ MONFORTE ANTONIO	8940809L	2013EXP01003222
GONZALEZ GARCIA EMILIANO	5285065X	2013EXP01003191
GRANDE CARRERAS JOSE ANTONIO	70796738R	2012EXP01005728
GUTIERREZ VILLACASTIN AMAYA	8926610B	2012EXP01005812
HERNANDEZ MARTIN MAXIMILIANO	51433610K	2012EXP01003963
HERNANDEZ PEÑAS ANGEL LUIS	70797765Q	2013EXP01003271
HERNANZ ALVAREZ LUIS	350621D	2013EXP01003502
HERRAEZ SAMPEDRO JULIO JAVIER	6541569R	2012EXP01006608
HERRERO SANZ LUIS	6545209F	2012EXP01004730
IACOB AURELIA RENATA	X 8589940S	2011EXP01007440
JARA ORAMAS ELENA	78528749X	2013EXP01002549
JIMENEZ ROLLON FRANCISCO JOSE	50042494Z	2012EXP01002116
JUNTA AGROPECUARIA LOCAL DE CANDELEDA	G 05167960	2010EXP01005449
LANCHO VEGA JOSE FRANCISCO	70796966E	2012EXP01004161
LEJARRIAGA SANCHEZ MARIA DE LA O	41452602R	2011EXP01003958
MARTIN ALONSO RAUL	70806786K	2010EXP01005689
MARTIN MARTIN MAGDALENO EULOGIO	6472563H	2013EXP01003168
MARTINEZ FUENTES EVA LUCIA	52867067A	2013EXP01002716
MARTINEZ MARTIN M JESUS	20251753T	2011EXP01004108
MAYORGA GOMEZ JESUS	6524596W	2012EXP01006103
MONTALBAN DE LA TORRE SANTIAGO	50423848M	2007EXP01006773
MORALES MARTINEZ LORENA	70054657S	2012EXP01006185
MORENO BARRADO YOLANDA	4164751A	2013EXP01002879
MUÑOZ GONZALEZ SILVIA	70813117G	2013EXP01003631
NAMACAR INVERSIONES SL	B 05201058	2010EXP01005435
NIETO MARTIN ANTONIO	4199179T	2013EXP01003248
PARRA CARPIO CARMEN	189547G	2013EXP01003246
PEREZ ARGUELLES BLASA MARIA	251496Z	2013EXP01001701
PEREZ RASINES FELIX	70809165P	2011EXP01000860
PUGA PARAMO FRANCISCO JAVIER	44270448W	2010EXP01005286
RECHES GARRUDO M CRISTINA	46690033X	2013EXP01000624
SANCHEZ ESCRIBANO M AZUCENA	7509714F	2011EXP01007795
SANCHEZ GARCIA JUAN MIGUEL	31837701C	2010EXP01005643
SANCHEZ MUÑOZ ALFONSO	6566087R	2011EXP01004076

NOMBRE	NIF	EXPEDIENTE
SANFIZ PEREZ M ROSA	51955848K	2013EXP01001406
SANTOJA JIMENEZ BEATRIZ	50194711V	2013EXP01003231
SIERRA GIL CONSUELO	50667970M	2013EXP01000413
TEJEDOR BENITO RICARDO	6552543G	2012EXP01004296
TERCERO BLANCO NICASIO MIGUEL	70797986F	2013EXP01003546
TORRES VILLARREAL JOSE	50849274T	2013EXP01000805
VALLES RODRIGUEZ OSCAR	53426615F	2013EXP01003361
VARGA VELASCO MANUEL DE LA	2885455J	2013EXP01001431
VETAS MARTIN JUAN MANUEL	6539047D	2013EXP01001414
VILLAVERDE IZQUIERDO VICTORIA	6523499D	2011EXP01001095
YUNTA ARIZA CONCEPCION	277843A	2013EXP01003242

En consecuencia, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a que comparezcan por sí o debidamente representados en los términos del art. 46 Ley 58/2003, General Tributaria, ante la oficina del ORGANISMO AUTONOMO DE RECAUDACION DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE AVILA sita en Pza. Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila a 30 de octubre de 2013

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 3.390/13

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

E D I C T O

Citación para notificación por comparecencia de la Providencia de Apremio

De conformidad con lo establecido en el art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces o resultando, ausentes o desconocidos en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar las providencias de apremio, y no habiéndose podido practicar ésta por causas no imputables a la Administración es por lo que se realiza la presente

CITACIÓN

A las siguientes personas y por los conceptos que se relacionan:

Municipio BURGOHONDO

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número Fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
MOLERO BLAZQUEZ ANASTASIO	6430871W	BIENES INMUEBLES URBANA	291,31
CR AVILA-CASAVIEJA 0095 0000 TODOS	3128562	2010 - PERIODO: 2010 - ANUAL	
MOLERO BLAZQUEZ ANASTASIO	6430871W	BIENES INMUEBLES URBANA	267,75
CR AVILA-CASAVIEJA 0095 0000 TODOS	3128562	2009 - PERIODO: 2009 - ANUAL	

Municipio MANCOMUNIDAD BARCO-PIEDRAHITA

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número Fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
CARRETERO CASADO FLORENCIA	*5496447	BASURA	30,31
BO VIRGEN VEGA 14 1º	905501527	2013 - PERIODO: 2013 - 1º SEMESTRE	

Municipio MOMBELTRAN

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número Fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
JAI SINGH SETHIA	X 6001540N	BIENES INMUEBLES URBANA	237,10
CL INTERECONOMIA 0012 P 0000 TODOS -	3764225	2013 - PERIODO: 2013 - ANUAL	
SINGH SETHIA JAL	X-6001540N	AGUA POTABLE	11,00
CL INTERECONOMIA 12	905981402	2013 - PERIODO: 2013 - 1º CUATRIMESTRE	

Municipio NAVALUENGA

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número Fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
MARTINEZ PALACIOS CELSO	2601799Q	IMPUESTO VEHICULOS	42,28
FORD COURIER	M5660NY	2010 - PERIODO: 2010 - ANUAL	

Municipio NAVAS DEL MARQUES (LAS)

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número Fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
CORRALES CORROCHANO FRANCISCO J. CTRA. PEGUERINOS Nº 17	6570376N	INCREMENTO VALOR TERRENOS URB78,48	
	2012PLUS162	2012 - PERIODO: 2012 - 2012	

Municipio SOTILLO DE LA ADRADA

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número Fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
INNOVA FUTURO PROMOC CONSTRUC SL	B 84985746	BIENES INMUEBLES URBANA	105,80
CL SANCHO DAVILA 0002 0000 1 01 A -	3791516	2013 - PERIODO: 2013 - ANUAL	
INNOVA FUTURO PROMOC CONSTRUC SL	B 84985746	BIENES INMUEBLES URBANA	5,46
CL SANCHO DAVILA 0002 0000 T-1 02 -	3791504	2013 - PERIODO: 2013 - ANUAL	
INNOVA FUTURO PROMOC CONSTRUC SL	B 84985746	BIENES INMUEBLES URBANA	6,50
CL SANCHO DAVILA 0002 0000 T-1 03 -	3791505	2013 - PERIODO: 2013 - ANUAL	
INNOVA FUTURO PROMOC CONSTRUC SL	B 84985746	BIENES INMUEBLES URBANA	6,76
CL SANCHO DAVILA 0002 0000 T-1 04 -	3791506	2013 - PERIODO: 2013 - ANUAL	
INNOVA FUTURO PROMOC CONSTRUC SL	B 84985746	BIENES INMUEBLES URBANA	7,74
CL SANCHO DAVILA 0002 0000 T-1 05 -	3791507	2013 - PERIODO: 2013 - ANUAL	
INNOVA FUTURO PROMOC CONSTRUC SL	B 84985746	BIENES INMUEBLES URBANA	8,84
CL SANCHO DAVILA 0002 0000 T-1 06 -	3791508	2013 - PERIODO: 2013 - ANUAL	
INNOVA FUTURO PROMOC CONSTRUC SL	B 84985746	BIENES INMUEBLES URBANA	9,04
CL SANCHO DAVILA 0002 0000 T-1 07 -	3791509	2013 - PERIODO: 2013 - ANUAL	
INNOVA FUTURO PROMOC CONSTRUC SL	B 84985746	BIENES INMUEBLES URBANA	11,18
CL SANCHO DAVILA 0002 0000 T-1 08 -	3791510	2013 - PERIODO: 2013 - ANUAL	
INNOVA FUTURO PROMOC CONSTRUC SL	B 84985746	BIENES INMUEBLES URBANA	248,59
CL SANCHO DAVILA 0002 0000 1 00 01 -	3791515	2013 - PERIODO: 2013 - ANUAL	
INNOVA FUTURO PROMOC CONSTRUC SL	B 84985746	BIENES INMUEBLES URBANA	195,90
CL SANCHO DAVILA 0002 0000 1 01 B -	3791517	2013 - PERIODO: 2013 - ANUAL	
INNOVA FUTURO PROMOC CONSTRUC SL	B 84985746	BIENES INMUEBLES URBANA	188,05
CL SANCHO DAVILA 0002 0000 1 01 C -	3791518	2013 - PERIODO: 2013 - ANUAL	
INNOVA FUTURO PROMOC CONSTRUC SL	B 84985746	BIENES INMUEBLES URBANA	130,91
CL SANCHO DAVILA 0002 0000 1 01 E -	3791520	2013 - PERIODO: 2013 - ANUAL	

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número Fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
INNOVA FUTURO PROMOC CONSTRUCCION SL CL SANCHO DAVILA 0002 0000 1 01 F -	B 84985746 3791521	BIENES INMUEBLES URBANA 2013 - PERIODO: 2013 - ANUAL	152,85
INNOVA FUTURO PROMOC CONSTRUCCION SL CL SANCHO DAVILA 0002 0000 1 02 A -	B 84985746 3791522	BIENES INMUEBLES URBANA 2013 - PERIODO: 2013 - ANUAL	105,80
INNOVA FUTURO PROMOC CONSTRUCCION SL CL SANCHO DAVILA 0002 0000 1 02 D -	B 84985746 3791525	BIENES INMUEBLES URBANA 2013 - PERIODO: 2013 - ANUAL	131,22
INNOVA FUTURO PROMOC CONSTRUCCION SL CL SANCHO DAVILA 0002 0000 1 02 E -	B 84985746 3791526	BIENES INMUEBLES URBANA 2013 - PERIODO: 2013 - ANUAL	130,91
INNOVA FUTURO PROMOC CONSTRUCCION SL CL SANCHO DAVILA 0002 0000 G -1 09 -	B 84985746 3791496	BIENES INMUEBLES URBANA 2013 - PERIODO: 2013 - ANUAL	30,09
INNOVA FUTURO PROMOC CONSTRUCCION SL CL SANCHO DAVILA 0002 0000 G -1 10 -	B 84985746 3791497	BIENES INMUEBLES URBANA 2013 - PERIODO: 2013 - ANUAL	22,75
INNOVA FUTURO PROMOC CONSTRUCCION SL CL SANCHO DAVILA 0002 0000 G -1 11 -	B 84985746 3791498	BIENES INMUEBLES URBANA 2013 - PERIODO: 2013 - ANUAL	29,28
INNOVA FUTURO PROMOC CONSTRUCCION SL CL SANCHO DAVILA 0002 0000 G -1 M1 -	B 84985746 3791501	BIENES INMUEBLES URBANA 2013 - PERIODO: 2013 - ANUAL	8,31
INNOVA FUTURO PROMOC CONSTRUCCION SL CL SANCHO DAVILA 0002 0000 G -1 M2 -	B 84985746 3791502	BIENES INMUEBLES URBANA 2013 - PERIODO: 2013 - ANUAL	8,91
INNOVA FUTURO PROMOC CONSTRUCCION SL CL SANCHO DAVILA 0002 0000 T -1 01 -	B 84985746 3791503	BIENES INMUEBLES URBANA 2013 - PERIODO: 2013 - ANUAL	8,84
INNOVA FUTURO PROMOC CONSTRUCCION SL CL SANCHO DAVILA 0002 0000 T -1 09 -	B 84985746 3791511	BIENES INMUEBLES URBANA 2013 - PERIODO: 2013 - ANUAL	12,22

En su virtud, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a que comparezcan por sí o debidamente representados en los términos de los artículos 45 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ante el Organismo Autónomo de Recaudación sito en la Pz. Mercado Chico 4, en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Asimismo se le advierte que, transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ávila, 30 de octubre de 2013

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 3.391/13

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

E D I C T O**ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre Citación para notificación por comparecencia de la Diligencia de embargo de Bienes Inmuebles al Cónyuge.**

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación, por dos veces, al cónyuge con el resultado de "DESCONOCIDO", al objeto de notificar la Diligencia de embargo de bienes Inmuebles al cónyuge y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación a las siguiente persona y por el expediente de ejecutiva que se relaciona, por deudas tributarias relativas al Impuesto sobre Bienes de Naturaleza Urbana, recogida de basura y suministro de agua potable, del municipio de Candeleda:

SUJETO PASIVO	CIF	Nº EXPEDIENTE
GOMEZ PEREZ AURELIO	70793695V	2012EXP01004445
JIMENEZ MORENO JOSEFA (Cónyuge)	76105353D	

En consecuencia, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 de la Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 30 de octubre de 2013

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 3.392/13

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

E D I C T O

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre Citación para notificación por comparecencia de la Diligencia de embargo de Bienes Inmuebles al Cónyuge.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación, por dos veces, al cónyuge con el resultado de "DESCONOCIDO", al objeto de notificar la Diligencia de embargo de bienes Inmuebles y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación a la siguiente persona y por el expediente de ejecutiva que se relaciona, por deudas tributarias relativas al Impuesto sobre Bienes de Naturaleza Urbana y recogida de basura del municipio de Arenas de San Pedro:

SUJETO PASIVO	CIF	Nº EXPEDIENTE
MENDEZ MORENO RAQUEL	70800209E	2010EXP01001115
GONZALEZ LEANDRO JOSE (Cónyuge)	70798909X	

En consecuencia, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 de la Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 30 de octubre de 2013

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 3.393/13

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

E D I C T O

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTONOMO DE RECAUDACION sobre Citación para notificación por comparecencia de la Resolución Desestimatoria en expediente 01030000095876.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación, con el resultado de "AUSENTE", en el domicilio del sujeto pasivo, al objeto de notificar la Resolución Desestimatoria en expediente 01030000095876 y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación al siguiente contribuyente y por el expediente que se relaciona:

SUJETO PASIVO	CIF	Nº EXPEDIENTE
DUCAL DE NAVA SL UNIPERSONAL	B05181581	01030000095876

En su virtud, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 Ley 58/2003, General Tributaria, ante la oficina del ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sita en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 30 de octubre de 2013.

La Jefa de la Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 3.394/13

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

E D I C T O

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre citación para notificación por comparecencia de Diligencia de Embargo de Bienes Inmuebles.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación al sujeto pasivo no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta administración es por lo que se realiza la presente citación a la siguiente persona y por el expediente de ejecutiva que se relaciona, por deudas relativas al Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana, Rústica e Impuesto sobre Actividades Económicas del municipio de SAN PEDRO DEL ARROYO.

SUJETO PASIVO	NIF	Nº EXPEDIENTE
PROSANRUA, S.L.	B 83777938	2012EXP01000360

En consecuencia, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 de la Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 30 de octubre de 2013

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.375/13

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

A N U N C I O

CITACIÓN A LOS INTERESADOS PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA

HAGO SABER: que en este Servicio de Recaudación se sigue expediente administrativo de apremio contra deudores a la Hacienda Municipal, a los que no habiendo sido posible realizar la notificación del Embargo de Devoluciones (AEAT), al interesado o a su representante, por causas no imputables a esta Administración Local, y ya intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112.2 de la Ley 5812003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los contribuyentes relacionados en el Anexo adjunto para que comparezcan. al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación con el procedimiento ejecutivo.

El órgano responsable de la tramitación de estos procedimientos ejecutivos de notificación del Embargo de Devoluciones (AEAT) referenciados es el Servicio de Recaudación de este Ayuntamiento.

Los interesados o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en el Servicio de Recaudación de este Ayuntamiento, sito en la C/ Esteban Domingo. nº 2. de lunes a viernes y en horario c/e 9:00 a 14:00 horas. en el plazo de QUINCE DÍAS NATURALES, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte a los interesados que si no hubiesen comparecido en el plazo señalado. la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento de dicho plazo.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados, podrá interponerse recurso de reposición ante el Sr. Tesorero en el plazo de un mes a contar desde el día en que tenga efectividad la notificación de dichos actos. de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo. No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente. así como solicitar el aplazamiento y/o fraccionamiento del pago de acuerdo con la normativa reguladora de la materia.

Ávila, 25 de octubre de 2013

El Jefe del Servicio de Recaudación, *Pedro A. Serrano Gregorio*

Concepto: Notificación embargo devoluciones (AEAT)

NIF .	NOMBRE	EXPTE
06579466-V	CARRASCO FRUTOS, JOSE MARTA	2012EXP36000665
04153211-D	FERNANDEZ LUMBRERAS, SANTIAGO	2012EXP36001283
70872697-Z	GARCIA PEREZ, OSCAR	2012EXP36001490
06572496-Q	MARTIN DE LA FUENTE, PEDRO PABLO	2013EXP36001995
B-79494795	VIENBUS, S.L.	2010EXP36001711

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.368/13

AYUNTAMIENTO DE BLASCOMILLAN

A N U N C I O

LICITACIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE PASTOS MUNICIPALES, TEMPORADA 2013/2014

De conformidad con el acuerdo del Pleno de fecha 30-09-2013, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económica más ventajosa, para el arrendamiento de los prados de propiedad municipal, para el aprovechamiento de pastos, temporada 2013/2014, conforme a los siguientes datos:

1º.- Entidad adjudicataria: Ayuntamiento de Blascomillan

2º.- Objeto del contrato y precio base de licitación:

- LOTE Nº 1.- Gavias del Río una y dos, 278,33 Euros.
- LOTE Nº 2.- Gavia del Río, 813,69 Euros.
- LOTE Nº 3.- Gavias de las Zauceras, 377,76 Euros.
- LOTE Nº 4.- Valdelobero, 210,32 Euros.
- LOTE Nº 5.- Arroyo de la Meriñuela, 234,16 Euros.
- LOTE Nº 6.- Gavia Cno. De Peñaranda, 19,69 Euros.
- LOTE Nº 7.- Cabizuela, 411,41 Euros.
- LOTE Nº 8.- Valdemingorruyo, 661,67 Euros.
- LOTE Nº 9.- Pozuelo, 669,92 Euros.
- LOTE Nº 10.- Valle las Dehesas hasta Cno. Senderuelo, 818,43 Euros.
- LOTE Nº 11.- Valle las Dehesas Cno. Abajo, 582,96 Euros.
- LOTE Nº 12.- Charco la Mula, 1.055,42 Euros.
- LOTE Nº 13.- Valdelosendrinós, 977,57 Euros.
- LOTE Nº 14.- Varbellido, 684,47 Euros.
- LOTE Nº 15.- Prado Chico, 1.286,56 Euros.
- LOTE Nº 16.- Prado Iglesia, Arroyo Meriñuela desde Camino Mancera a Prado Chico, 2.395,53 Euros.
- LOTE Nº 17.- Prado Veguillas, Arroyo Meriñuela desde Cno. Mancera a Raya S. García, 278,41 Euros.
- LOTE Nº 18.- Prado Luengo 891,71 Euros.
- LOTE Nº 19.- Valdeaparicio, 168,14 Euros.
- LOTE Nº 20.- Reguera de Valdeserrano, 88,04 Euros.
- LOTE Nº 21.- Segunda Reguera, 70,80 Euros.

- LOTE Nº 22.- Valhondo, 14,17 Euros..
- LOTE Nº 23- Gavia Cno. Del Molino, 139,28 Euros.
- LOTE Nº 24.- Escalonilla, 6,87 Euros.
- LOTE Nº 25.- Monte Grande, 2.490,75 Euros.
- LOTE Nº 26.- Monte Nuevo y Valdeserrano, 974,85 Euros.

3º.- Duración del contrato: Desde la fecha de adjudicación definitiva hasta el 30 de noviembre de 2014. Para los Lotes nº 25 y nº 26 la duración del contrato será desde la adjudicación definitiva hasta el 30 de septiembre de 2014.

4º.- Tramitación y procedimiento:

- Tramitación: Ordinaria
- Procedimiento: Subasta. La primera tendrá carácter vecinal y únicamente podrán concurrir a la misma los vecinos de este municipio. En el supuesto de quedar desierto algún lote, se celebrará una segunda subasta, en el plazo de ocho días hábiles contados a partir del siguiente al de la celebración de la primera, con sujeción al mismo Pliego de Condiciones, y con rebaja del 5% del precio de licitación, a la que podrán concurrir personas de otros municipios.
- Criterios de adjudicación: Oferta económica más ventajosa

5º: Presentación de ofertas: Fecha limite de presentación: 15 días naturales a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el B.O. P.

6º.- Lugar de presentación: Oficinas del Ayto. de Blascomillan

7º.- Modelo de proposición:

D., con D.N.I. nº, con domicilio a efectos de notificación en, C/, nº ,en su nombre o en representación de enterado de la licitación para el arrendamiento de los prados de propiedad municipal, para el aprovechamiento de pastos del LOTE nº denominado se comprometo a cumplir todas y cada una de las condiciones señaladas en el Pliego que sirve de base al contrato y ofrece por el remate la cantidad de (letra y número).

Fecha y firma del proponente.

8º.- Apertura de ofertas: A las 11,00 horas del día en el que finalice el plazo de 15 días naturales contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio

Blascomillanm, a 28 de Octubre de 2013
La Alcaldesa, *Laurentina Alonso Nieto*

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.326/13

AYUNTAMIENTO DE PUERTO CASTILLA

A N U N C I O

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación realizados en relación con el expediente relativo a la baja de oficio en el padrón municipal por inscripción indebida, se procede a practicarla a través del presente anuncio, dando con ello cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así por Resolución de Alcaldía, de fecha 5 de agosto de 2013 se acordó lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el informe de comprobación de los hechos que ha sido emitido en fecha 15 de julio de 2013 por los Servicios Municipales, en el que se ponía de manifiesto que Doña Elena Miu Dina y Doña María Gabriela Badea, vecinas de este Municipio, no cumplían con los requisitos mínimos (residencia habitual), del artículo 54 del Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales.

Examinada la documentación que le acompaña, visto el informe de Secretaría de fecha 5 de agosto de 2013, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO. Iniciar expediente de baja de oficio por la inscripción indebida de Doña Elena Miu Dina y Doña María Gabriela Badea en el padrón municipal de este Ayuntamiento.

SEGUNDO. Dar audiencia a las interesadas por plazo de diez días, para que presenten las alegaciones y documentos que estime pertinentes. En caso de no recibir contestación en el citado plazo, se dará la baja de oficio.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, ante el Alcalde de este Ayuntamiento de Puerto Castilla (Ávila), de conformidad con los artículos 116 y 117 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ávila en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artí-

culo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En Puerto Castilla, a 14 de octubre de 2013.

El Secretario, *Ignacio Estévez López-Cuesta*.



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.317/13

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL VALLE

A N U N C I O

Mediante Acuerdo de Pleno de fecha 3 de Septiembre de 2013, en su punto nº tercero del Orden del Día, se aprobó inicialmente la MODIFICACIÓN ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LA TASA POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS art. 7 puntos nº 1º y 2º de fecha 31 de diciembre de 2007, no habiéndose presentado Alegaciones ni reclamaciones en el plazo de 30 días establecido en el periodo publicitario BOP Ávila nº 177 de 12 de septiembre de 2013, se eleva a definitiva dicha Modificación estableciéndose las siguientes Tarifas.

Art. 7º Tarifa. 1º CERTIFICACIONES O INFORMES EXPEDIDOS POR LA SECRETARIA O TÉCNICOS MUNICIPALES.

- Sobre datos relativos a Padrones y expedientes vigentes. Importe 5 euros.
- Sobre datos relativos de expedientes concluidos. Importe 5 euros.
- Sobre datos urbanísticos u otras materias que requieran traslados a domicilio. Importe 10 euros.
- Certificados catastrales emitidos por el Punto de Información Catastral. Importe 3 euros.

2º EXPEDIENTES A INSTANCIA DE PARTE.

- Que no requieran desplazamiento del Técnico Municipal. Importe 10 euros.
- Que requieran desplazamiento del Técnico Municipal. Importe 15 euros.

DISPOSICIÓN FINAL. Las Tarifas modificadas comenzarán a regir el día 1 de Enero de 2014, y seguirán vigentes hasta su derogación o modificación.

En Santa Cruz del Valle, a 22 de octubre de 2013.

El Alcalde, *Pascual Mozas Olivar*.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.319/13

AYUNTAMIENTO DE BURGOHONDO

A N U N C I O

Aprobado por la Junta de Gobierno Local el Pliego de Condiciones que ha de regir la autorización de instalación de Centro de Educación Física en el Polideportivo Municipal de Burgoondo, se expone al público durante ocho días hábiles a efecto de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la correspondiente licitación, pudiendo presentarse proposiciones durante el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, entendiéndose que si este último plazo finalizase en sábado se entenderá que se extiende al primer día hábil siguiente:

OBJETO: Autorización de instalación de un Centro de Educación Física en el Polideportivo Municipal de Burgoondo.

DURACIÓN DEL CONTRATO: Dos Años prorrogables por otros dos más.

PRECIO: Cuatro mil doscientos euros anuales al alza.

GARANTÍA DEFINITIVA: Mil euros

APERTURA DE PROPOSICIONES: Al tercer día hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones, salvo que coincida en sábado, en cuyo caso se aplazaría el primer día hábil siguiente.

MODELO DE SOLICITUD Y CONTENIDO DEL SOBRE: El que figura en el Pliego de Condiciones.

Burgoondo, veintitrés de octubre de dos mil trece.

El Alcalde, *Juan José Carvajal Martín*.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.320/13

AYUNTAMIENTO DE GUTIERRE-MUÑOZ

A N U N C I O D E A P R O B A C I Ó N I N I C I A L

El Pleno del Ayuntamiento de Gutierre-Muñoz, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de octubre de 2013, acordó la aprobación inicial del expediente de transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinto grupo de función que no afectan a bajas y altas de créditos de personal.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Gutierre-Muñoz, a 22 de octubre de 2013.

El Alcalde, *María Jesús Pérez Rivero*.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 3.356/13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE PIEDRAHÍTA

E D I C T O

DOÑA CARMEN MATEOS MEDIERO SECRETARIO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PIEDRAHÍTA (ÁVILA)

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 145/13 por el fallecimiento sin testar de D. ÁNGEL TORRES CUESTA ocurrido en Navarredonda de Gredos el día 11 de Febrero de 2013 a favor de sus sobrinos D^a MARÍA CONSOLACIÓN TORRES SÁNCHEZ, D^a MARÍA DEL ROSARIO TORRES SÁNCHEZ, D^a MARÍA JESÚS TORRES SÁNCHEZ, D JOSE ANDRÉS TORRES SÁNCHEZ, hijos de su premuerto hermano D Mariano Torres Cuesta y sus sobrinos D^a ISABEL TORRES GARCÍA D^a LUISA MARÍA TORRES GARCÍA y D JOSÉ PEDRO TORRES GARCÍA, hijos de su premuerto hermano D Pedro Torres Cuesta parientes en tercer grado del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Piedrahíta, a veintitrés de Octubre de dos mil trece.

El/La Secretario/a, *Illegible.*

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 3.357/13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE PIEDRAHÍTA

E D I C T O

DOÑA CARMEN MATEOS MEDIERO SECRETARIO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PIEDRAHÍTA (ÁVILA)

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este juzgado al número 149/13 por el fallecimiento sin testar de D. DESIDERIO RUANO MARTÍN, ocurrido en La Hergüjuela-San Juan de Gredos, el día 30 de junio 2013 a favor de sus hermanos de doble vínculo D LUIS RUANO MARTÍN, D EUSEBIO RUANO MARTÍN, D JEREMÍAS RUANO MARTÍN y D ÁNGEL RUANO MARTÍN, parientes en segundo grado del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Piedrahíta, a veintitrés de Octubre de dos mil trece.

El/La Secretario/a, *Illegible.*

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 3.358/13

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE ÁVILA

E D I C T O

D^a. MARÍA JESÚS MARTÍN CHICO, Secretario/a judicial del Juzgado de lo Social nº 001 de ÁVILA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000448/2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. JUAN JULIO RAMOS ALTAMIRO contra la empresa MORCILLAS SOTILLO, S.L., sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

“FALLO

Que estimando como estimo la demanda formulada por la parte actora, DON JUAN JULIO RAMOS ALTAMIRANO, contra la parte demandada, la empresa MORCILLAS SOTILLO, S.L., sobre reclamación de cantidad, debo condenar y condeno a ésta a que abone a la parte actora la cantidad de 4.162'40 Euros; todo ello, más el interés legal por mora de los conceptos salariales objeto de condena.

Contra esta Sentencia cabe Recurso de Suplicación, que deberá anunciarse dentro de los cinco días siguientes a la notificación, por comparecencia o por escrito de las partes, su abogado o representante, designando el Letrado que habrá de interponerlo. Siendo posible el anuncio por la mera manifestación de aquellos al ser notificados. La empresa deberá al mismo tiempo acreditar haber consignado el importe de la condena en la cuenta de este Juzgado, abierta en el Banco Español de Crédito, denominada “Depósitos y Consignaciones”, N° 0293, pudiendo sustituirse por aseguramiento mediante aval bancario, constando la responsabilidad solidaria del avalista; más otra cantidad de 300 Euros en la misma cuenta y en impreso separado del importe de la condena.

Igualmente, para poder recurrir, la empresa (persona jurídica) deberá acreditar mediante el correspondiente justificante haber autoliquidado en el Tesoro Público la tasa de 500 Euros más 0'5% de la cuantía del procedimiento judicial hasta 1.000.000 de Euros y el 0,25% del resto o, caso de cuantía indeterminada el 0'5% de 18.000 Euros. Si la empresa es persona física deberá acreditar mediante el correspondiente justificante de autoliquidación la tasa en la cuantía de 500 Euros más el 0,10% de la cuantía del procedimiento judicial, o caso de cuantía indeterminada el 0,10 de 18.000 Euros con el límite de cuantía variable de 2.000 Euros.

Así por esta mi Sentencia, juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.”

Y para que sirva de notificación en legal forma a MORCILLAS SOTILLO, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ÁVILA.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Ávila, a veintidós de Octubre de dos mil trece.

El/La Secretario/a Judicial, *llegible*.

